

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**45748** ZARAGOZA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús López Marín, Secretaria Judicial del Jdo. de lo Mercantil n. 2 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en la Sección I Declaración Concurso 199/2013-B, referente al deudor Euroaragón Siglo XXI, S.L. con CIF B50771401 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

4.- La Administración concursal es:

Francisco Gracia Carabantes, con domicilio postal en Calle Gil de Jasa, n.º 6, 2.º, de Zaragoza, teléfono 976.23.83.34 y dirección electrónica señalada:

fgracia@graciacarabantes.com

Zaragoza, 18 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130066150-1